

Soluciones al Conflicto del Puerto de Pinos, tras la sentencia del Juzgado de Oviedo de 14 de febrero de 2024

¿Por qué hay un grave conflicto territorial?

- El Puerto de Pinos son cinco montes comprados en 1926 por el Ayuntamiento de Mieres a la Fundación Sierra Pambley, que están en el Municipio de San Emiliano.
- El Ayuntamiento de Mieres está ejerciendo potestades públicas el Puerto de Pinos desde hace años y en otros que alquila en Babia
- La Ley prohíbe ejercer competencias públicas a los Ayuntamientos fuera de sus términos municipales
- Así lo han declarado los Tribunales de Justicia de León, Castilla y León y Asturias.

¿Por qué es un conflicto territorial autonómico?

- El Ayuntamiento de Mieres
 - Ejerce competencias ganaderas en Castilla y León en terrenos de los que es propietario y o arrendatario. Competencias que no tiene.
- Hay un conflicto interautonómico porque se ven afectadas las competencias de dos comunidades autónomas.
 - Montes
 - Ganadería y pastos
 - Administraciones territoriales
 - Medio Ambiente
 - Carreteras

Procedimiento de solución

- El Puerto de Pinos debe dejar de ser un problema para pasar a ser un motor de desarrollo de Babia y de la Montaña occidental leonesa
- Es imprescindible **la devolución de la titularidad** de los montes a Administraciones de Castilla y León
 - No caben soluciones intermedias o transitorias
- Es imprescindible que Mieres **deje de arrendar**, con dinero público, montes en Babia
 - La Consejería de Agricultura y Ganadería debe prohibir dicha práctica

¿Quién debe solucionarlo?

- **La Junta de Castilla y León, es la competente para la expropiación del Puerto de Pinos**
 - Materia de Administraciones territoriales
 - Materia de Montes y Espacios Naturales
 - Materia de Ganadería y Pastos
 - Materia de Carreteras

El Proyecto Regional del Puerto de Pinos de Pinos

Una deuda histórica con Babia

Debe ser un proyecto regional

- Un proyecto de los previstos en el artículo 20 de la Ley de Ordenación del Territorio de Castilla y León
- Es un proyecto de interés para la Comunidad Autónoma, pues afecta a sus fronteras y al ejercicio de competencias de Administraciones de otra Comunidad Autónoma
- Los proyectos regionales permiten la expropiación forzosa, al declararse la utilidad pública del mismo

¿Quién lo debe promover?

- La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del territorio
 - Competencias en Montes y Espacios Naturales
 - Declaración de los Montes de Utilidad Pública
 - Aprobación del PORN del Parque Regional de Babia y Luna
 - Competencias en Ordenación del Territorio
 - Tramitación del proyecto regional
 - Se aprueba por Decreto de la Junta de Castilla y León

¿Quién lo debe financiar?

- La Consejería de Medio Ambiente y la Diputación de León
- La carretera:
 - A través del Plan Regional de Carreteras
- Las actuaciones en el Puerto de Pinos: expropiación y acondicionamiento de instalaciones existentes
- La Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial deben hacerse cargo de la financiación

Fines del Proyecto Regional

- Resolución del grave conflicto entre dos Comunidades Autónomas de forma definitiva
 - Devolución a la legalidad del Puerto de Pinos
- Construcción de la carretera autonómica de Pinos al límite autonómico
- Actuaciones en el Puerto de Pinos
 - Devolución de la titularidad a una o varias Administraciones de Castilla y León: Declaración del Monte de Utilidad Pública
 - Acondicionamiento de instalaciones para desarrollo económico de Babia y la montaña occidental

La carretera LE-482, Pinos- límite con Asturias

- La carretera LE-482 Pinos-Límite con Asturias
 - Lleva en tramitación desde 1984
 - Está en el Plan Regional de Carreteras 2008-2020
 - Es una carretera autonómica
 - Son 7,7 Kilómetros de nueva construcción
 - Uniría San Emiliano con Campomanes
 - Evita el peaje de la Autopista
 - Permite la accesibilidad del Puerto de Pinos, para los ganaderos de Babia
 - Pone en valor el Puerto de la Cubilla para pruebas ciclistas

Actuaciones en el Puerto de Pinos

- 1. Ganadería extensiva: Hispano-Bretón y Mantequera Leonesa
- 2. Educación Ambiental
- 3. Investigación Ganadera y Ambiental
- 4. Adaptación al cambio climático en los pastos de la Cordillera Cantábrica
- 5. Conservación del Espacio Natural y de las Especies

1. Ganadería extensiva

- Dotar de **seguridad** a la disponibilidad de pastos por los ganaderos de los pueblos con derechos históricos en el Puerto de Pinos y al resto de ganaderos de Babia
- Apoyo al caballo **Hispano-Bretón** y a la **Mantequera Leonesa**
- Racionalizar y mejorar el uso del monte
- Fomento de la trashumancia y las técnicas de pastoreo
- La mejora de las razas de **mastín** de Babia y **careia leonés**

2. Educación ambiental

- Aula abierta sobre ganadería extensiva para escolares e interesados
 - Hispano-bretón
 - Mantequera Leonesa
 - Pastoreo y trashumancia
 - Mastín de Babia y carea leonés
- Campamentos de verano para escolares
- Turismo ornitológico
 - Águila real, Alimoche, aves alpinas

3. Investigación ganadera y ambiental

- Investigación ganadera
 - Colaborar con el Instituto de Ganadería de Montaña (CSIC-ULE)
 - Mejora de pastos de altura
 - Sanidad animal, en especial, ganado equino y mantequera leonesa
 - Seguridad en los pastos
- Investigación ambiental
 - Cambio climático en zonas de montaña
 - Biodiversidad de los pastos de altura
 - Relaciones entre la ganadería extensiva y las aves carroñeras
 - Compatibilización de usos ganaderos y recreativos en zonas de montaña

4. Conservación del Espacio Natural y de las Especies

- Conservación de una parte esencial del Parque Regional de Babia y Luna
- Conservación de unos hábitats de alta montaña de calidad
- Conservación de especies como el Alimoche, Buitre común, o el Águila real
- Estudio de la posibilidad de reintroducción del Quebrantahuesos

**PROYECTO REGIONAL
DEL PUERTO DE PINOS:
CONVERTIR UN PROBLEMA
EN MOTOR DE
DESARROLLO PARA BABIA**